

2022-123

Auto de sustanciación número 664

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

Se dispone agregar el anterior comunicado procedente de “**COLPENSIONES**” de la ciudad de Bogotá, al proceso de **ALIMENTOS PARA MAYORES**, promovido por **ANA DE JESÚS DÍAZ LÓPEZ**, quien actúa a través de apoderado judicial, en contra de **BERNARDO ALFONSO MÉNDEZ RÍOS**, en el cual informa sobre la medida que se encuentra vigente con respecto a la pensión de sustitución de vejez percibida por el demandado, agregando que es la única prestación que recibe.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

oecp
2022-123

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cc641c346787d825c166af27b937f478f13eff3d96f7ae7721fcd5af0b7499d**

Documento generado en 21/04/2023 03:03:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>